

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA-

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTIOCHO días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas, comparecen a las oficinas de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, ubicada en ubicada en el km. 15.50 de la Vía a Daule y se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, con la concurrencia de: a) La compañía SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSA) S.A, debidamente representada por su apoderado el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de DOS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (2'000.799) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) El señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS (2'000.800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad · constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario de la Junta el señor Abg. Pedro Francisco Arcentales Varas, en su calidad de Gerente General y preside la sesión el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico año 2017; 3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del año 2017; 4) Conocer y resolver sobre el 10% de la reserva legal correspondiente al ejercicio económico año 2017. Una vez leído los puntos a tratarse y que es aceptado por unanimidad por los Accionistas. El presidente dispone se de curso a las deliberaciones; luego de las deliberaciones correspondientes; la junta resuelve por unanimidad; UNO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad; DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones la junta resuelve por unanimidad ; TRES: la distribución de utilidades del ejercicio económico año 2017, seguidamente se trara el último punto, luego de las deliberaciones la junta resuelve por unanimidad; CUATRO: Aprobar el 10% fondo de reserva legal que le corresponde a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para que el secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----

f/p. Salcedo Internacional (Intersal) S.A.-Accionista, Guillermo Antonio Salcedo Cueva, Presidente;
f/Guillermo Antonio Salcedo Cueva.-Accionista y Presidente de la Junta; f/ Pedro Arcentales Varas,
Secretario de la Junta.



.....
P. SALCEDO INTERNACIONAL
(INTERSAL) S.A.
Accionista



.....
Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Presidente



.....
Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Accionista-Presidente de la Junta



.....
Pedro Francisco Arcentales Varas
Secretario de la Junta